



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 13 de Agosto de 2020.-

Expte: 02001-0049062-2

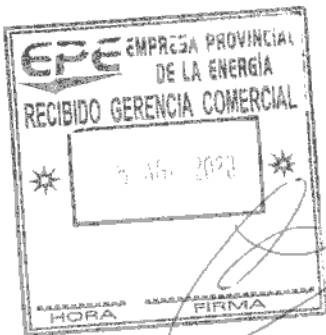
Ref.: Nota 29930 Pedido de Informe sobre motivo de no poder acceder a la lectura de medidores previo a la facturación por parte de la EPE.-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Empresa Provincial de la Energía**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

12 96



A: GERENCIA COMERCIAL

A FIN DE INFORMAR LO REQUERIDO
POR LA HONORABLE CÁMARA DE DIRIGIDOS
DE LA PROVINCIA A FS. 02



Ing. JORGE TARCHINI
GERENTE GENERAL
Empresa Provincial de la Energía
de Santa Fe

Santa Fe, 15 de Setiembre de 2018
Cpde. Nota N° 1-2020-976513
Ref.: Nota N° 24731/20 Cámara de Diputados de
la Provincia de Santa Fe

Señora
Jefe Unidad Secretaría Administrativa
Dra. María C. Salemme

A los efectos de dar respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados a fs. 02, se informa que el pasado mes de marzo, a raíz de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, la superioridad dispuso por dos semanas, el cese de actividades en toda la jurisdicción de **la EPESF**, incluyendo el servicio de toma de lectura. Quedando exceptuado entre otras tareas el proceso de facturación y cobranzas previsto.

Por tal motivo, para los planes de facturación que tenían programada la toma de lectura dentro de las 2 semanas de cese de actividades, **la EPESF** debió recurrir al sistema de estimación de consumos para casos fortuitos y/o de fuerza mayor. Esta situación afectó a los planes de facturación de los Bimestres 02/2020 y 03/2020.

Luego de esas dos semanas, la superioridad ordenó el inicio de la actividad de toma de lectura de forma normal, instancia que a la fecha se viene realizando.

A fs. 06 se adjunta cuadro resumen de lecturas correspondientes a los bimestres 02/2020 y 03/2020 para usuarios Residenciales, Comerciales e Industriales, indicando el total de lecturas reales, de lecturas estimadas y % de estimados.

Cabe mencionar además, que cada vez que la EPESF recurre a la estimación de consumo, dicha situación es notificada al usuario en su factura.



Hugo A. Vitantonio
GERENTE COMERCIAL
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
DE SANTA FE

Tipo de Usuario	Bim. 02/20				Bim. 03/20			
	Cantidad de Lectura	Lectura Leida	Lectura Estimados	% Lectura Estimadas	Cantidad de Lectura	Lectura Leida	Lectura Estimados	
COMERCIAL	118.460	96.002	22.458	19%	114.526	108.538	5.988	5%
INDUSTRIAL	16.593	13.568	3.025	18%	16.274	15.261	1.013	6%
RESIDENCIAL	1.023.033	819.071	203.962	20%	1.046.088	993.208	52.880	5%
Total	1.158.086	928.641	229.445	20%	1.176.888	1.117.007	59.881	5%

Hugo A. Vitantonio
 GERENTE COMERCIAL
 EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
 DE TARIJAS

06



Energía de Santa Fe

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Cpde. Expte. N° 1-2020-976.513-EPE
/ 02001-0049062-2.

Ref.: "Pedido de informe de la Cámara de Diputados de Sta. Fe"

A:
Gerencia General

Previo a dar respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se remiten las presentes actuaciones para su conocimiento.

Unidad Auxiliar Secretaría Administrativa, 21 de septiembre de 2020.

PRO. MANA DUCATTA SAI GAMB
Unidad Aux. Secretaría Administrativa
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA
SANTA FE



Energía de Santa Fe

Cpde. Expte. N°1-2020-976.513 EPESF.-
Ref. Nota N°24731/20 Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe.-

A:

Unidad Auxiliar Secretaría Administrativa:

En conformidad con lo informado por la Gerencia Comercial a fs 05, pasen las presentes a esa Unidad Auxiliar a los efectos de remitir las presentes a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.-

Santa Fe, 21 de Septiembre de 2020.-
PO/po/JT

ING. JORGE TARCHINI
GERENTE GENERAL
Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe

21 SEP 2020

C.P.E.
09
SANTA FE



SANTA FE, 23 de septiembre de 2020.

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Director General de Despacho
Dr. Luis Ariel Dotti
S / D

Cpde. Expte. N° 1-2020-976.513-EPE/
02001-0049062-2

A tenor de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia mediante Nota N° 24731/2020, obrante a fs. 02, cumpla en elevar a Ud. las presentes actuaciones, con Informe de la Gerencia Comercial a fs. 05, a fin respuesta a lo requerido.

Saludo muy atentamente.



Dña. MARÍA CRISTINA SALEMI
Jefe Unidad Adj. Secretaría Administrativa
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA
SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0049062-2.

*Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, elévense los autos a la **Secretaria Privada de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo dar traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).*

Atentamente.

SANTA FE, 29 de Setiembre de 2020.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0049062-2

Ref.: Nota 29930 - Pedido de Informe sobre motivo de no poder acceder a la lectura de medidores previo a la facturación por parte de la EPE.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 29930/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Empresa Provincial de la Energía*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - cil. 6. (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19400

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0049062-2

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 38651 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos